

COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA

VALPARAISO.

En Quillota, a veinte de Diciembre de 2019.-

VISTOS:

Se recibió ante esta Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, la causa rol N° 49-2019, para investigar la denuncia formulada por el Delegado Oficial don Jorge Oliva Oliva, del rodeo realizado los días 20 y 21 de Septiembre de 2019, de la Asociación Quillota.

Se citó a prestar declaración al denunciado don LUIS DANIEL HERRERA RAMOS, perteneciente al Club de Rodeo de Limache, quién en la audiencia del día 13 de Diciembre del presente año expuso:

El día de la denuncia estuvo participando en el rodeo del Club de Limache, en la 1ra. Atajada de la mano de atrás segunda carrera, de la 1ra. Serie libre, su potro se peló en la atajada quedando invertido, al sacarlo el potro se enredó en las patas del toro golpeándolo fuera de la atajada cantando el jurado un punto malo siendo eliminado del rodeo.

En la serie de campeones participaban sus hijas Valentina y Catalina Herrera, era la última collera del primer animal, estaba parado mirando la carrera de sus hijas y al llegar a la mano de adelante yendo Catalina a la mano el Sr. Jurado no le computa la atajada, causándole molestia, por el cual mira hacia la caseta del jurado y le dijo "págate la chacha ...", pero que no lo insultó, solo fue un mal entendido y que cree que era injusto la puntuación dada a la collera de sus hijas. No recuerda haber gritado algún otro impropio al Jurado.-

Como diligencia se solicitó tener a la vista el video a través de la página YOUTUBE, donde se aprecia la callera en la serie campeones de las Hermanas

Herrera, y se escucha los epítetos lanzados al jurado. Se recomienda ver dicho video.

CONSIDERANDO.

PRIMERO: Se recibieron los antecedentes de la denuncia en comento en contra del denunciado señor LUIS HERRERA RAMOS, perteneciente a la Asociación de Rodeo de Quillota, club de rodeo de Limache.-

SEGUNDO: En la audiencia de fecha 13 de Diciembre, ante la Comisión de Disciplina de Valparaíso el denunciado LUIS HERRERA RAMOS, en sus descargos reconoce el hecho de haberle gritado al jurado, sin reconocer garabatos, pero al revisar el video se aprecia claramente lo que el denunciado le grita al jurado.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.

1°.- De los propios antecedentes, haber tenido a la vista el video, se ha logrado establecer que el señor LUIS HERRERA RAMOS, insulta claramente al jurado, considerándosele como agravante, que ya había sido eliminado del rodeo, no demostró una buena actitud de su parte por el contrario si no una falta de respeto hacia el jurado, y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 88 del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación, esta Comisión Regional de Disciplina, por una unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes en la audiencia proponen al Tribunal de Honor de la Comisión Suprema de Disciplina la suspensión de un año de toda actividad deportiva al señalado corredor don LUIS HERRERA RAMOS, cédula Nacional de Identidad N° 11.748.170-0 carne de corredor 42371-8 de los registro de la Asociación Quillota, Club de Limache.

2°.-Dicha suspensión deberá ser cumplida en forma efectiva en las temporadas 2019 a 2020.-

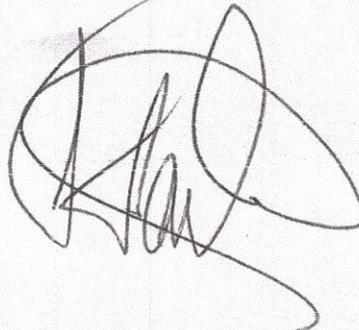
Póngase en conocimiento del Tribunal de Honor de la Comisión Suprema de Disciplina, notifíquese al señor LUIS HERRERA RAMOS, por el medio más expedito, en su oportunidad.-

PRONUNCIADA POR LA COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA, REDACTADA
POR EL PRESIDENTE DON JAIME SALAS NAVARRO, AUORIZANDO C OMO
SECRETARIO FELIPE ARANDA PEREIRA.-

Felipe Aranda F.

15.078.705-K

KATZ

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Felipe Aranda F.', written over a horizontal line.